



DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE EL SECTOR SALUD

INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DE LA SECRETARIA DE SALUD, CALISALUD Y REDES DE SALUD MODALIDAD SEGUIMIENTO

Noviembre de 2009

Contraloria Visible, Cali Transparente



ALMA CARMENZA ERAZO MONTENEGRO
Contralora
DIEGO FERNANDO DURANGO HERNÁNDEZ
Sub-Contralor

GIOVANNI RAMÍREZ CABRERA
Director Técnico

NELLY HELEN SÁNCHEZ BELTRÁN
Coordinador de Auditoría

Integrantes Comisión
LILIANA HINESTROZA SINISTERRA
Auditor Fiscal II

EDILBERTO CAICEDO MAQUILÓN
Profesional Especializado

CARLOS MARTÍNEZ PARRA
Profesional Universitario

MARÍA LILIANA HORMAZA BERGONZOLI
Técnico Operativo

HUGO HERNÁN CASTRILLÓN CASTRO
Técnico Operativo

Contraloría Visible, Cali Transparente



TABLA DE CONTENIDO

	Página
0. INTRODUCCIÓN	4
1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	5
2. CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD, CUMPLIMIENTO Y AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5
3. RELACIÓN DE HALLAZGOS	19
4. BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR.....	20

Contraloría Visible, Cali Transparente

Centro Administrativo Municipal – CAM Piso 7 PBX:6442000 Santiago de Cali www.contraloriacali.gov.co



INTRODUCCIÓN

La Contraloría General de Santiago de Cali, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral modalidad de Seguimiento a la entidad SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL, CALISALUD Y REDES DE SALUD, con el propósito de determinar el cumplimiento y la efectividad de las acciones y metas establecidas en los Planes de Mejoramiento presentado a la Contraloría, como consecuencia de las auditorías gubernamental con enfoque integral realizadas a cada uno de los sujetos y puntos de control.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría General de Santiago de Cali. La responsabilidad de la Contraloría General de Santiago de Cali, consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el cumplimiento y efectividad de los Planes de Mejoramiento.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría gubernamental con enfoque integral prescritos por la Contraloría General de la República, adoptadas por la CGSC consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan las actividades y metas desarrolladas en la ejecución del Plan de Mejoramiento; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Dirección Técnica ante el Sector Salud.

Contraloria Visible, Cali Transparente



1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría a que se refiere el presente informe determinó como objetivo general verificar la efectividad y emitir concepto sobre el nivel de cumplimiento, avance de los compromisos adquiridos y la efectividad de las acciones implementadas en los planes de mejoramiento; tuvo un alcance de 100% que correspondió a la verificación de 160 actividades suscritas por las entidades auditadas.

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de nuestra auditoría.

Los hallazgos se dieron a conocer mediante oficios números 1700.12.12.09.0492 dirigido a la Secretaría de Salud Pública Municipal, 1700.12.12.09.493 a la Red de Salud de Oriente E.S.E y 1700.12.12.09.0494 a la Red de Salud de Sur Oriente E.S.E, dentro del desarrollo de la auditoría. Las respuestas de las entidades fueron analizadas en mesas de trabajo con cada uno de los sujetos de control y el punto de control, incorporándose en el informe, lo que se encontró debidamente soportado.

2. CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD, CUMPLIMIENTO Y AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

La Contraloría General de Santiago de Cali como resultado de la auditoría adelantada, determinó que los Planes de Mejoramiento suscritos por las entidades auditadas con corte octubre 31 de 2009, presentaron el siguiente cumplimiento:

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL

Realizado el seguimiento a las acciones suscritas por la entidad, en cada una de las auditorías antes mencionadas, la comisión pudo evidenciar que:

La entidad desarrolló las actividades contenidas en el plan de mejoramiento en las cuatro auditorías objeto de seguimiento, sin embargo las acciones correctivas no

Contraloría Visible, Cali Transparente



fueron totalmente efectivas en la solución de las deficiencias reveladas por la Contraloría en sus informes de auditoría.

AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL A LA GESTIÓN, MODALIDAD REGULAR, VIGENCIA 2008:

Se suscribieron cinco (5) acciones de mejora, las cuales se desarrollaron dentro de los términos propuestos.

Las acciones se enfocaron al mejoramiento de los proceso de contratación, presupuesto, algunos programas de salud pública, que permitieron diseñar e implementar controles, que requieren la supervisión y seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno del Municipio.

AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL PROYECTOS DE INVERSIÓN, VIGENCIA 2008:

Se suscribieron diecinueve (19) acciones de mejora, relacionadas con la definición, la contratación de obra civil, el seguimiento, control, la gestión de los proyectos e implementar mecanismos que eviten el reconocimiento de hechos cumplidos antes que se presten los bienes y servicios. Sobre estas acciones la Secretaría, en los contratos de la vigencia 2009, no realizó adiciones, ni modificaciones; la descripción del objeto en el caso de los suscritos por servicios profesionales y consultoría, se formulan de manera más clara y precisa; se modificaron los indicadores para medir cobertura en proyectos de agua potable y saneamiento básico, permitiendo efectuar un seguimiento oportuno. Se suscribieron contratos de interventoría externa con la Universidad del Valle, con vigencia igual al contrato a supervisar y posterior al mismo, con el fin de garantizar la calidad de las obras.

No obstante haber establecido controles, estos requieren fortalecerse y realizarse de manera continua.

Contraloría Visible, Cali Transparente



INFORME CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS CON LA FEDERACIÓN DE CAFETEROS:

Se establece un cumplimiento parcial, porque a pesar que en la auditoría se determinaron tres hallazgos administrativos, la Secretaría solo planteó y ejecutó una acción de mejora, específicamente la relacionada con la forma de pago del convenio, la cual no subsanó la situación presentada, en los casos relacionados con el aporte de la Federación, la ejecución de mayor cobertura de obra en calidad y cantidad, la cláusula de gratuidad de los convenios, la utilidad liquidada equivalente al 9.5%, así como la observación planteada en la auditoría referente a que la Secretaría debe dar aplicación real y efectiva a los principios que rigen el proceso contractual en la gestión pública, lo anterior respecto a los convenios 4145.0.27.1.020-2008 y 4145.0.27.1.022.2008.

La comisión verificó que para la vigencia 2009, nuevamente la Secretaría de Salud Pública suscribió convenio 4145.0.27.1.023-2009, con la Federación Nacional de Cafeteros, observándose lo siguiente:

El objeto contractual se refiere a aunar esfuerzos técnicos y económicos para la realización de obras de infraestructura de acueducto, saneamiento básico y de equipamiento en la zona rural del municipio de Santiago de Cali, no se alude a zona rurales cafeteras del municipio, contraviniendo con el objeto social de la Federación Nacional de Cafeteros Comité Valle del Cauca.

Frente a las actividades contratadas se constató que las mismas se refieren a realización o ejecución de obras públicas, las cuales se deben ejecutar conforme al estatuto contractual y demás normas concordantes.

En el considerando No. 11 de dicho convenio se manifiesta que *“la propuesta presentada por el comité de Cafeteros, dada su condición de entidad sin ánimo de lucro, es beneficiosa para el municipio porque con ella se hacen más obras que con los presupuestos de la Secretaría de Salud Pública”* para la comisión no es claro tal beneficio, pues no se cuenta con un sustento cuantitativo que demuestre la cantidad de obra adicional ejecutada por la Federación. Contraviniendo lo preceptuado en la Ley 80 de 1993 , artículo 23, 24 26, 29, Ley 1150 de 2007

Contraloría Visible, Cali Transparente



artículo 2 y 7, artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, artículo 8 de la Ley 42 de 1993. La Secretaría de Salud Pública no aplica los principios que rigen el proceso contractual en la función pública, lo que genera desconfianza en el proceso de contratación y riesgo en la inversión para el municipio.

Se tipifica como hallazgo administrativo

AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES:

Se suscribieron cuatro (4) acciones correctivas, relacionadas con mejorar la gestión respecto a la validación oportuna del cálculo de la población pobre no asegurada y la depuración de la base de datos de los afiliados al régimen subsidiado; la Secretaría está realizando seguimiento mediante comunicaciones al Departamento Administrativo de Planeación Municipal, remitiendo la base de datos del Sisben, certificada a noviembre de 2008 e informe sobre el retiro de afiliados al régimen subsidiado, con el fin de que se armonicen las bases de datos.

En cuanto a la asignación plena de los cupos del régimen subsidiado se efectuaron jornadas de carnetización en todas las Redes de Salud, logrando carnetizar 69.991 personas y se liberaron por multifiliación 57.441 cupos.

En el desarrollo de la auditoría se detectó el siguiente hallazgo:

A pesar que la Secretaría de Salud Municipal, dentro de su plan de mejoramiento presenta acciones de mejora en cuanto a seguimiento, con el fin de contar con los registros oportunos y valederos de la base de datos del sisben y de afiliados al Régimen Subsidiado del Ministerio de la Protección Social, presenta parcialmente cumplimiento, debido a que se constató que en el proceso de carnetización del primer semestre de 2009, dejó de carnetizar 217.988 personas, evidenciándose falta de gestión. Desobedeciendo lo preceptuado en la Constitución Política en su artículo 209, ocasionando deficiencias en la información de las EPS'S y falta de control para la asignación de cupos, generando que las políticas sociales de aseguramiento de la salud no cumplan su cometido e impacto social esperado.

Contraloría Visible, Cali Transparente



Lo anterior, no contraviene el Acuerdo 415 de 2009 del Ministerio de la Protección Social publicado en fecha 18 de septiembre de 2009, en donde se traslada la responsabilidad del reporte de novedades y depuración de la base de datos a las EPS y en última instancia al Ministerio de Protección Social.

Se tipifica como hallazgo administrativo

CALISALUD EPS

AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL A LA GESTIÓN DE CALISALUD EPS, MODALIDAD REGULAR, VIGENCIA 2008:

Se suscribieron catorce (14) acciones de mejora, relacionadas con las fechas de aprobación de pólizas en algunos contratos, al respecto la entidad, implementó el procedimiento de aprobación de pólizas para la contratación, estableciendo actividades y responsables para cada una, la aplicación del procedimiento fue verificado en los contratos realizados en la vigencia 2009.

En cuanto a las deficiencias en los procesos de auditoría médica de cuentas de promoción y prevención, se estableció como mecanismo de control el formato informe de auditoría y liquidación mensual enviada a las IPS contrato de salud-medicamentos y transporte capitado, que debe ser firmado por el Coordinador de Auditoría y el Grupo de Auditoría médica de Calisalud.

En cuanto a los errores en liquidaciones de Prestaciones Sociales, se modificaron los procedimientos, se establecieron controles y se ajustaron los formatos de liquidación de prestaciones laborales definitivas, ampliando conceptos y discriminando los periodos a liquidar.

En relación a las actividades propuestas por la entidad se evidenció mejora en los procedimientos y los controles al interior de los procesos, de igual forma la Oficina de Control Interno ha adelantado auditorías y seguimiento permanente, lo que se refleja en la gestión de la entidad.

Contraloría Visible, Cali Transparente



AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL A LAS DEMANDAS:

Se suscribieron dos (2) acciones de mejora, por parte de CALISALUD relacionadas con las demandas laborales falladas en contra de la entidad, por deficiencias en la forma de contratar, al respecto se estableció un procedimiento para contratación de servicios profesionales y un procedimiento para llevar a cabo las conciliaciones extrajudiciales.

RED DE SALUD DEL ORIENTE

AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL A LA GESTIÓN DE LA RED DE SALUD DEL ORIENTE, MODALIDAD REGULAR, VIGENCIA 2008:

Se suscribieron ocho (8) actividades, una de las cuales se relaciona con la presentación de informes financieros que no han sido auditados por el Revisor Fiscal y por lo tanto no son definitivos, la entidad se comprometió a culminar por parte del Revisor Fiscal el proceso de auditoría a los Estados Contables con corte a Diciembre 31 de 2008, presentarlos a la Junta Directiva y designar por parte de la ESE un funcionario responsable.

En la fecha de realización de la presente auditoría, no se encontraron los Estados Financieros vigencia 2008 debidamente dictaminados por el Revisor Fiscal, y en consecuencia no fueron presentados a la Junta Directiva.

Una de las actividades se cumplió parcialmente, por cuanto no se tiene control sobre la frecuencia y uso de las actividades de promoción y prevención, la entidad se comprometió a implementar los ciclos en el sistema para la verificación de la frecuencia de actividades de acuerdo al ciclo vital, se evidenció que existe el diseño y parametrización, pero falta la implementación del procedimiento y la capacitación del personal.

Contraloría Visible, Cali Transparente



Las seis actividades que se cumplieron se refieren a:

Formulación de políticas de planeación y diseño de metodologías, se evidenciaron actos administrativos correspondientes y la metodología para elaborar los Estados Financieros, estructura de costos y gastos y los planes plurianuales.

En cuanto al proceso de contratación con las EPS se estableció que los términos definidos en los contratos garanticen la continuidad hasta el término de la vigencia.

En cuanto a los controles y la implementación del MECI, se cuenta con mapa de procesos que fue ajustado en el presente año y se realizaron informes de análisis de riesgos.

Debido a lo anterior la auditoría objeto de seguimiento tuvo un cumplimiento de 81.25%, por lo que se considera un plan de mejoramiento en cumplimiento.

Se mantiene el hallazgo No.1, debido a que las acciones correctivas no fueron efectivas.

Hallazgo No. 1: “Los Estados Financieros a diciembre de 2008, reportados por la entidad a la Contraloría no han sido auditados en su totalidad por el Revisor Fiscal, por lo tanto no están firmados, éstos no son Estados Contables Definitivos, están sujetos a modificaciones originadas por posibles observaciones que haga el Revisor Fiscal y la Junta Directiva. Los informes financieros rendidos en la cuenta anual por la ESE Oriente con corte a diciembre 31 de 2008, no son coherentes, dado que los ingresos por venta de servicios presentados en éstos difieren con las cifras de las cuentas de presupuesto, así mismo, en las cuentas del activo como son Caja, Bancos, Deudores y otras se encontraron inconsistencias no explicadas por la entidad auditada”.

Contraloría Visible, Cali Transparente



AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL PROYECTOS DE INVERSIÓN, MODALIDAD ESPECIAL, VIGENCIAS 2007 - 2008:

Se suscribieron ocho (8) actividades, de las cuales 6 se cumplieron totalmente y 2 se cumplieron parcialmente y están en ejecución, debido a que la acción de mejora tiene término a diciembre 31 de 2009.

Las actividades cumplidas parcialmente tienen que ver con:

No reposan las pólizas de responsabilidad civil en las carpetas de los médicos y odontólogos, para esto la entidad diseñó como mecanismos de control un formato para que las Cooperativas reporten las pólizas de responsabilidad de sus asociados que prestan servicios en la Red de Salud de Oriente que es controlado y verificado por el Asesor jurídico de la entidad.

La otra actividad cumplida parcialmente se refiere a la implementación de los elementos del MECI, debido a los ajustes propuestos por Minprotección que han generado cambios en algunos documentos del sistema.

La entidad desarrolló parcialmente las actividades suscritas en el plan de mejoramiento, debido a lo anterior la auditoría objeto de seguimiento tuvo un cumplimiento de 87.50%, por lo que se considera un plan de mejoramiento en cumplimiento.

RED DE SALUD DE LADERA

AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL A LA GESTIÓN DE LA RED DE SALUD DE LADERA, MODALIDAD REGULAR, VIGENCIA 2008:

Se suscribieron dieciséis (16) acciones de mejora, las cuales se desarrollaron dentro de los términos propuestos.

Las acciones de mejora se refieren a:

Contraloría Visible, Cali Transparente



Deficiencias en el proceso de contabilidad, relacionados con las conciliaciones bancarias se establecieron controles para la elaboración y revisión, como también actualización de las conciliaciones bancarias.

La acción por deficiencias en Tesorería con relación al retiro de fondos y pago de cheques con una sola firma, la entidad definió políticas de control para que se exija la firma del Tesorero y el Gerente de la Red, la utilización de sello seco, límites para pagos por Internet, el pago a proveedores se efectuará con cheque.

Se establecieron políticas de operación por proceso mediante resolución para el manejo de los recursos financieros.

Para el proceso de contratación se implementó lista de chequeo para verificación de requisitos y documentos.

En cuanto a no contar con pólizas para los empleados de manejo, la Red de Salud tomó una póliza de responsabilidad civil que ampara los miembros de la Junta Directiva y demás administradores de los recursos.

Se solicitaron ajustes de clasificación a la Contaduría General de la República de algunas cuentas de los Estados Financieros.

Se establecieron controles para el acceso al sistema contable, donde solo la Contadora podrá efectuar modificaciones al sistema.

En términos generales se han establecido controles para el manejo presupuestal financiero, contractual y manejo de archivos, atendiendo las observaciones planteadas por la Contraloría General de Santiago de Cali.

AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL A LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, MODALIDAD ESPECIAL, VIGENCIA 2007 -2008:

Se suscribieron ocho (8) acciones de mejora, las cuales se desarrollaron dentro de los términos propuestos.

Contraloría Visible, Cali Transparente



Las deficiencias en el proceso contractual se han mejorado a través del establecimiento de un procedimiento donde se determinan actividades de planeación tales como análisis de conveniencia, disponibilidad presupuestal y pliegos, se cuenta con listas de chequeo de las actividades en las diferentes etapas de la contratación. De igual manera se ha realizado capacitación a los interventores internos y externos para lograr un adecuado seguimiento y control.

Se efectuaron mejoras en el manejo de archivo de historias laborales y aplicación de tablas de retención documental.

La entidad desarrolló las actividades contenidas en los planes de mejoramiento; debido a lo anterior en las dos auditorías objeto de seguimiento tuvo un cumplimiento de 100%, por lo que se considera que los planes de mejoramiento obtuvieron un cumplimiento total.

RED DE SALUD DEL NORTE

AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL A LA GESTIÓN DE LA RED DE SALUD DEL NORTE, MODALIDAD REGULAR, VIGENCIA 2008:

Se suscribieron quince (15) acciones de mejora, las cuales se desarrollaron dentro de los términos propuestos.

Las acciones de mejora se relacionan con aspectos de contabilización, Tesorería, para lo cual la entidad estableció políticas para el manejo de consignaciones, registros contables y se diseñaron formatos para el recaudo de efectivo y cheques.

Para cumplir con la acción relacionada con el retraso en la facturación por servicios de PYP, la entidad firmó contrato con Calisalud con el objeto de prestar servicio de salud para los afiliados del municipio de Santiago de Cali a Régimen Subsidiado de Salud, que están previamente habilitados por parte de la IPS y que

Contraloría Visible, Cali Transparente



corresponden a promoción de la salud por el periodo enero a diciembre 31 de 2009.

Se han fortalecido los mecanismos de control y seguimiento a los procesos, y se efectuó el nombramiento del Jefe de la Oficina de Control Interno.

AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL A LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, MODALIDAD ESPECIAL, VIGENCIA 2007 -2008:

Se suscribieron doce (12) acciones de mejora, las cuales se desarrollaron dentro de los términos propuestos.

Se suscribieron acciones para el mejoramiento del proceso de contratación, la Oficina de Control Interno de la Red efectuó revisión a los contratos adicionados, para verificar que se justifique este procedimiento, y que la adición corresponda con el objeto contractual.

En cuanto los objetos de los contratos, se evidenció que en año 2009 los objetos definidos se hacen de manera más precisa.

Se evidencia mejora en cuanto a los estudios de conveniencia que se hacen de manera individual para cada contrato.

RED DE SALUD DEL CENTRO

AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL A LA GESTIÓN DE LA RED DE SALUD DEL CENTRO, MODALIDAD REGULAR, VIGENCIA 2008:

Se suscribieron doce (12) actividades, de las cuales 8 se cumplieron totalmente, y 4 parcialmente, debido a que tienen término a diciembre 31 de 2009.

Contraloría Visible, Cali Transparente



Respecto a los software utilizados para el manejo de la información financiera, la entidad ha cumplido parcialmente la acción de lograr integridad de todos los procesos incluyendo facturación, a la fecha solo ha efectuado cotizaciones e iniciado etapa precontractual para adquirir el aplicativo adecuado.

El control del recaudo se viene realizando mediante arquezos diarios, se adquirió póliza de responsabilidad que cubre los riesgos de hurto y responsabilidad civil, pero se hace necesario sistematizar el proceso y garantizar los controles adecuados, en especial por la gran cantidad de dinero que permanece en las cajas y sobre lo cual no se cuenta con un procedimiento debidamente documentado.

Se establecieron controles para la elaboración de las conciliaciones bancarias bajo la responsabilidad de la Tesorera y la Contadora de la entidad.

Para lograr mejorar el proceso de cartera se envió circularización de saldos para no ocasionar retraso en el registro de las Cuentas por Cobrar, esta actividad requiere una mayor gestión por parte de la Red de Salud.

La entidad desarrolló parcialmente las actividades suscritas en el plan de mejoramiento, debido a lo anterior la auditoría objeto de seguimiento tuvo un cumplimiento de 83.33%, por lo que se considera un plan de mejoramiento “en cumplimiento”.

AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL A LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, MODALIDAD ESPECIAL, VIGENCIA 2007 -2008:

Se suscribieron nueve (9) actividades de las cuales 7 se cumplieron totalmente, y 2 se cumplieron parcialmente, debido a que la acción de mejora tiene término a diciembre 31 de 2009.

Se formuló el Plan Operativo anual y cronograma de bienestar social para la vigencia 2009 y se presupuestaron los recursos para adelantar estos proyectos.

Contraloría Visible, Cali Transparente



Respecto a la contratación se evidenciaron mejoras relacionadas con incluir el análisis de conveniencia y oportunidad en la etapa precontractual, en los contratos con instituciones educativas se describe la contraprestación del servicio, en las invitaciones a las cooperativas se incluye la cantidad de personal que se requiere para llevar a cabo cada uno de los procesos a contratar y se está realizando el reintegro de los valores no ejecutados de los contratos liquidados, al presupuesto de la Red de Salud Centro.

Se han establecido controles para el retiro de cesantías del personal y para el pago oportuno del sistema de seguridad social a los asociados, atendiendo la observación de la Contraloría.

La entidad desarrolló parcialmente las actividades suscritas en el plan de mejoramiento, debido a lo anterior la auditoría objeto de seguimiento tuvo un cumplimiento de 88.89%, por lo que se considera un plan de mejoramiento “en cumplimiento”.

RED DE SALUD DEL SURORIENTE

AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL A LA GESTIÓN DE LA RED DE SALUD DE SURORIENTE, MODALIDAD REGULAR, VIGENCIA 2008:

Se suscribieron doce (12) actividades, de las cuales 11 se cumplieron totalmente, y 1 actividad se cumplió parcialmente.

Lo relacionado con tener dos sistemas financieros utilizados para el registro de ingresos de operaciones por servicio de salud, se implementó una nueva versión del sistema Rfax para facturación, pero para la instalación de un solo sistema unificado solo se ha adelantado el proceso de cotización.

La acción relacionada con el transporte de recaudos de los centros de atención de la Red de Salud al Hospital Carlos Carmona que son entregados por un mensajero, este fue incluido en la póliza de manejo, para cumplir la mejora planteada.

Contraloría Visible, Cali Transparente



La Red de Salud expidió acto administrativo para asignar responsable del manejo del archivo.

La entidad desarrolló parcialmente las actividades suscritas en el plan de mejoramiento, debido a lo anterior la auditoría objeto de seguimiento tuvo un cumplimiento de 95.83%, por lo que se considera un plan de mejoramiento “en cumplimiento”.

AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL A LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, MODALIDAD ESPECIAL, VIGENCIA 2007 -2008:

Se suscribieron cinco (5) actividades, de las cuales 4 se cumplieron totalmente y 1 se cumplió parcialmente.

La entidad efectuó acción de mejora respecto a la aplicación de los recursos asignados a capacitación y bienestar social e incentivos en el presupuesto de la vigencia 2009.

Las actividades propuestas y ejecutadas por la Red de Salud no son efectivas y se requiere la implementación de mecanismos de seguimiento y control que se refleje en la gestión de la entidad.

La entidad desarrolló parcialmente las actividades suscritas en el plan de mejoramiento, debido a lo anterior la auditoría objeto de seguimiento tuvo un cumplimiento de 90.00%, por lo que se considera un plan de mejoramiento “en cumplimiento”.

Se mantiene el hallazgo No.5, debido a que las acciones correctivas no fueron efectivas. “Verificación mensual del pago de seguridad social del personal que hace turnos” propuesta en el plan de mejoramiento de la AGEI Talento Humano la cual no ha sido realizada en razón a que la comisión que estableció el hallazgo solicita una verificación mensual que deberá realizar la Red de Salud, teniendo plazo para su cumplimiento total hasta diciembre 31 de 2009.

Contraloría Visible, Cali Transparente



HOSPITAL GERIÁTRICO ANCIANATO SAN MIGUEL

AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL A LA GESTIÓN, MODALIDAD REGULAR, VIGENCIA 2007.

Se suscribieron ocho (8) acciones de mejora, de las cuales 6 se cumplieron totalmente y 2 actividades se cumplieron parcialmente.

Las acciones relacionadas con la construcción de la lavandería y la adecuación del espacio para el funcionamiento del archivo general, solamente cuentan con los proyectos de la obra y algunas gestiones para consecución de los recursos correspondientes.

En el proceso de contratación las mejoras se registran en incluir análisis de conveniencia a cada uno de los contratos, y se incluye en los contratos una cláusula donde se define el responsable de la interventoría, se implementó y socializó el manual de contratación a través de la página pública interna, se adoptaron los requisitos para contratación mediante acuerdo de Junta Directiva.

La entidad desarrolló parcialmente las actividades suscritas en el plan de mejoramiento, debido a lo anterior la auditoría objeto de seguimiento tuvo un cumplimiento de 87.50%, por lo que se considera un plan de mejoramiento “en cumplimiento”.

Las entidades han implementado adecuados mecanismos de control interno para el seguimiento del Plan de Mejoramiento y la evaluación de las acciones correctivas.

3. RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron 2 hallazgos negativos en la Secretaría de Salud Pública Municipal.

Contraloría Visible, Cali Transparente



4. BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR

Los Planes de Mejoramiento analizados permiten observar el beneficio del proceso auditor, en la medida que muchas de las acciones de mejora propuestas por los sujetos y el punto de control, fueron corregidas debido al seguimiento efectuado por el ente de control, a través de auditorias gubernamentales con enfoque integral, apoyados en procedimientos y metodologías establecidas.

La entidad que no cumplió totalmente el plan de mejoramiento suscrito debe ajustar el plan de mejoramiento que se encuentra desarrollando, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe.

El Plan de Mejoramiento ajustado debe ser entregado a la Dirección Técnica ante el Sector Salud, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la Resolución 0100.24.03.08.008 del 23 de junio de 2008.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

GIOVANNI RAMIREZ CABRERA

Director Técnico

Contraloría Visible, Cali Transparente

